

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

Acta de Sesión Ordinaria # 45-2023, celebrada el día 09 de agosto del año 2023,
a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
Juan José Taleno Navarro	Vicepresidente Municipal
Julio César Camacho Gallardo	Regidor Propietario
Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
Petrona Ríos Castro	Regidora Propietaria
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
Eneas López Chavarría	Regidor Suplente
Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente La Garita
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

1. Revisión y aprobación de las actas anteriores: Sesión Ordinaria N°43-2023.
2. Correspondencia.
3. Mociones.

1 4. Asuntos varios.

2

3 5. Cierre de Sesión.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señores regidores
6 propietarios, síndicos propietarios y suplentes, don Daniel que nos acompaña
7 hoy de parte del Ministerio de Seguridad Pública, don Eladio, don Daniel, señora
8 Secretaria doña Paola Gonzaga, la señora Vicealcaldesa no ha venido pero
9 seguro que si no tarda en ingresar está incapacitada, querido público que nos ve
10 y nos escucha por este medio tengan todos muy buenas tardes. Vamos a dar
11 inicio a la sesión ordinaria número 45. La agenda para el día de hoy revisión y
12 aprobación de actas: tenemos un acta la número 43 que fue enviada a los
13 correos de cada uno de nosotros el día de hoy temprano, la correspondencia
14 segundo punto, tercero mociones, cuarto asuntos varios y quinto cierre de
15 sesión. Como es de costumbre este Concejo ponernos en manos del Señor
16 antes de iniciar el desarrollo de nuestra agenda, voy a pedirle a Julio que por
17 favor nos ayude con la oración.

18 Oración.

19

20

ARTICULO PRIMERO

21

REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

22 **Acta N°43-2023: Ordinaria en discusión:**

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: vamos a iniciar con
24 el punto uno que es la revisión y aprobación de acta, les dije anteriormente es la
25 número cuarenta y tres de la sesión ordinaria, ¿si algún compañero o compañera
26 tiene algo que externar referente al acta? Como si no ¿los que estemos de
27 acuerdo en aprobar el acta por favor levantar la mano? Quedaría firme definitivo
28 y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

29 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión Ordinaria
30 N°43-2023.

1 **ARTICULO SEGUNDO**

2 **CORRESPONDENCIA**

3
4 1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-284-2023, firmado por el señor Luis Alonso
5 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual indica que para atender lo indicado por
6 la Contraloría General de la República de acuerdo a lo estipulado en las Normas
7 Técnicas sobre Presupuesto Público 4.3.15, 4.5.5 y 4.5.7, Directrices SIPP (D-
8 1-2010-DC-DFOE) donde señala que se deben suministrar a la Contraloría
9 General de la República la información complementaria sobre la ejecución
10 presupuestaria, así como la información sobre los resultados de la evaluación
11 presupuestaria, correspondiente al primer semestre del 2023.

12
13 El informe corresponde a un análisis del cumplimiento de las metas y justificación
14 de las modificaciones presentadas entre lo programado y lo efectivamente
15 logrado, análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos
16 presupuestarios y principales limitaciones presentadas para la buena gestión
17 institucional y las acciones gerenciales y administrativas ejecutadas por esta
18 municipalidad.

19
20 Para la preparación de este documento en la parte del análisis financiero de la
21 gestión, se utilizó el Informe Financiero correspondiente al primer y segundo
22 trimestre de ejecución presupuestaria del año 2023, preparado por el
23 departamento de Dirección Financiera Municipal; en lo que respecta a la
24 evaluación de la ejecución física o bien en la medición de la efectividad
25 municipal, se basa en el modelo del Presupuesto Operativo Anual 2023, con los
26 formatos suministrados por la Contraloría General de la República. Además, se
27 complementó la información con consultas realizadas a los funcionarios
28 encargados de los diferentes departamentos que conforman la estructura
29 municipal, de acuerdo con la asignación de responsabilidades por la
30 consecución de metas definida en el Plan Operativo Anual Institucional.

1 Adjunto a este oficio el documento denominado I Informe de Gestión I Semestre
2 del año 2023 (Informe de Evaluación y ejecución semestral mediante el SIPP),
3 el cual consta de 45 páginas, elaborado por el Departamento de Coordinación y
4 Planificación, el cual detalla cada uno de los avances, observaciones y
5 evaluación de metas de lo realizado en este Primer Semestre del año 2023, se
6 suministra una copia a cada uno de los regidores (as) para que procedan con el
7 análisis y aprobación como corresponda.

8

9 De ante mano agradecer por el apoyo brindado ya que los objetivos y metas
10 alcanzados evidencian un esfuerzo y coordinación con el Concejo Municipal,
11 personal administrativo y operativo de nuestro Municipio, en espera de continuar
12 con su valioso apoyo y la correspondiente aprobación a este I Informe de Gestión
13 I Semestre del año 2023 (Informe de Evaluación y ejecución semestral mediante
14 el SIPP), me despido de ustedes con muestras de consideración y estima,

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
17 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
18 respecto? Como si no la propuesta sería que se aprueba el I Informe de Gestión
19 I Semestre del año 2023 (Informe de Evaluación y ejecución semestral mediante
20 el SIPP), elaborado por el Departamento de Coordinación y Planificación, el cual
21 detalla cada uno de los avances, observaciones y evaluación de metas de lo
22 realizado en este Primer Semestre del año 2023, y que se transcriba de manera
23 literal. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de
24 trámite de comisión por cinco votos a favor.

25

26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27

28 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el I
29 Informe de Gestión I Semestre del año 2023 (Informe de Evaluación y ejecución
30 semestral mediante el SIPP), elaborado por el Departamento de Coordinación y

1 Planificación, el cual detalla cada uno de los avances, observaciones y
2 evaluación de metas de lo realizado en este Primer Semestre del año 2023.
3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
4 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
5 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos**
6 **Castro y Juan José Taleno Navarro).**

7
8 2.- Se conoce oficio MLC-GT-OF-047-2023, firmado por la señora Ana Catalina
9 Tinoco Obregón, Gestora Tributaria, en el cual brinda recomendación sobre una
10 solicitud hecha por el señor Eneas David López Chavarría, Presidente de la
11 Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, para obtener permiso para la
12 realización de un Miniturno a efectuarse en esa comunidad el día 12 de agosto
13 del año 2023, así como el otorgamiento de 1 licencia temporal para la
14 comercialización de bebidas con contenido alcohólico a ser explotadas durante
15 la celebración del evento mencionado.

16
17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
18 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no
19 la propuesta sería que se autoriza de forma condicionada al cumplimiento de los
20 señalado en el Por tanto N°3 de la Resolución a la Asociación de Desarrollo
21 Integral de Cuajiniquil, cédula jurídica N°3-002-084220, representada por el
22 señor Eneas David López Chavarría, cédula de identidad N°5-0362-0199 en su
23 condición de Presidente: a la realización de un miniturno en la comunidad de
24 Cuajiniquil, el día 12 de agosto del año 2023, así como el otorgamiento de 1
25 licencia temporal para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico
26 a ser explotadas durante la celebración del evento mencionado y que se
27 transcriba de manera literal. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo
28 y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

29

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, con fundamento en
2 los artículos 11, 18, 33 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General
3 de la Administración Pública, artículos 4, 7 y 11 de la Ley de Regulación y
4 Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico, Ley N° 9047, a lo
5 establecido en el Reglamento para la realización de Festejos Populares, Ferias
6 Rodeos, Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-turnos en
7 el Cantón de La Cruz, así como lo indicado en el Acuerdo 3-4B, tomado por el
8 Concejo Municipal de La Cruz en la Sesión Ordinaria #32-2009, verificada el día
9 18 de setiembre del 2009, se resuelve lo siguiente:

10 1. Autoriza, a la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, cédula jurídica
11 N° 3-002-084220, representada por el señor Eneas David López Chavarría,
12 cédula de identidad N° 5-0362-0199, en su condición de Presidente, la
13 realización de un Miniturno en la comunidad de Cuajiniquil, durante el día 12
14 de Agosto del año 2023. Las actividades autorizadas a desarrollar serían:

DÍA	ACTIVIDADES
12-08-2023	<ul style="list-style-type: none">• Tarde de cine de 3:00PM A 5:00PM.• Venta de Licores según horario de la licencia de licores.• Baile de 9 pm a 2:30 am.

15
16
17
18
19
20 El monto a cancelar de previo a la entrega del permiso a otorgar sería de
21 **¢22,000.00 (veintidós mil colones netos).**

22 2. Aprueba el otorgamiento de una licencia temporal para la comercialización
23 de bebidas con contenido alcohólico, a nombre de la Asociación de Desarrollo
24 Integral de Cuajiniquil, cédula jurídica N° 3-002-084220, representada por el
25 señor Eneas David López Chavarría, cédula de identidad N° 5-0362-0199, en
26 su condición de Presidente previa cancelación de **¢10,271.11 (diez mil**
27 **doscientos setenta y un colones con once céntimos)**, por concepto de
28 explotación de 1 licencia por espacio de 1 día. La licencia temporal
29 funcionaría **únicamente durante la realización del Miniturno y en la**
30 **siguiente ubicación y horario:**

Dias autorizados	Lugares y horarios autorizados
	Salon Comunal
12/8/2023	de 4 pm a 2:30 am del 13/08/2023

3. Informa al solicitante su obligación legal de respetar el lugar, fecha y horarios autorizados así como velar por el cumplimiento de la normativa que regula el expendio de licor. Al respecto resulta importante ponerlo al tanto de las sanciones que establece la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” en su Capítulo IV (artículos 14 y siguientes), y especialmente las siguientes:

“ARTÍCULO 14.- Sanciones relativas al uso de la licencia

Será sancionado con una multa de entre uno y diez salarios base quien:

a) Exceda las limitaciones de comercialización de la licencia permanente o licencia temporal con que opere.

b) Comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de los horarios establecidos para su licencia...”

“ARTÍCULO 16.- Sanción relativa a la venta y permanencia de menores de edad y de personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas

Quien venda o facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas será sancionado con una multa de entre uno y quince salarios base.

La permanencia de personas menores de edad en los establecimientos con licencia clase B y E4 será sancionada con una multa de entre uno y quince salarios base.”

“ARTÍCULO 22.- Sanciones relativas a ventas prohibidas

Quien expendo o facilite, a título oneroso o gratuito, bebidas con contenido alcohólico a menores de edad o a personas con evidentes limitaciones cognoscitivas y volitivas, recibirá sanción de seis meses a tres años de prisión y se ordenará el cierre del establecimiento.”

1 **4.** Reitera la prohibición absoluta de brindar, ya sea onerosa o gratuitamente,
2 bebidas con contenido alcohólico a menores de edad o personas con evidentes
3 problemas mentales. De igual forma, prohibirle tolerar la permanencia de
4 menores de edad en el Salón de Bailes (comprendiendo este tanto la barra como
5 la pista de baile).

6 **5.** Recuerda su obligación de permitir a las autoridades policiales,
7 municipales y administrativas ejercer labores de fiscalización, para lo cual no
8 debe impedirles bajo ninguna circunstancia el acceso al área ferial en todo
9 momento y a cualquier hora.

10 **6.** Indica que el incumplimiento a cualquiera de los puntos acá indicados o
11 bien a cualquier otra normativa aplicable, será motivo para la suspensión
12 inmediata de la actividad como medida cautelar, de conformidad con lo
13 establecido en los artículos 90 bis del Código Municipal, 58 del Reglamento de
14 Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico para el
15 Cantón de La Cruz, 14 y 15 del Reglamento para la realización de Festejos
16 Populares, Ferias Rodeos, Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas,
17 Turnos y Mini-turnos en el Cantón de La Cruz. Lo anterior sin perjuicio de otras
18 sanciones administrativas, civiles y/o penales que pudieran aplicarse.

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
20 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
21 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos**
22 **Castro y Juan José Taleno Navarro).**

23 3.- Se conoce oficio AL-DAPR-OFI-038-2023, firmado por el señor José Rafael
24 Soto González, Departamento de Análisis Presupuestario de la Asamblea
25 Legislativa, en el cual durante muchos años, las municipalidades del país han
26 recurrido a la Asamblea Legislativa a efecto de realizar modificaciones y/o
27 reasignaciones a los saldos de las partidas específicas, de años anteriores,
28 incorporadas en el Presupuesto de la República.

29 Si bien, recientemente, la incorporación de este tipo de autorización ha
30 presentado algunos inconvenientes, en virtud de que para el ente contralor estas

1 autorizaciones van contra el Principio de Anualidad que rige al Presupuesto
2 Nacional; por ser un asunto de conveniencia para los municipios del país, en
3 proyectos de presupuestos recientes, se han podido incorporar varias de estas
4 solicitudes.

5

6 Para lograr lo anterior, los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos
7 Hacendarios, durante el trámite de presupuesto extraordinarios y/o
8 modificaciones legislativas y Presupuesto Ordinario, presentan las mociones
9 respectivas a efecto de incorporar las autorizaciones solicitadas.

10

11 Al día de hoy, las mociones que se presentan en la Comisión de Hacendarios
12 son preparadas por este departamento, y con el fin de evitar contratiempos en la
13 elaboración de los mismos, se requiere que las solicitudes que remiten sus
14 respectivas municipalidades cumplan con los siguientes aspectos:

15 • • Que la solicitud, dirigida a la Comisión Permanente de Asuntos
16 Hacendarios de la Asamblea Legislativa, venga acompañada del respectivo
17 **Acuerdo Municipal**

18

19 • Para el proyecto sujeto a cambio, se indique el año y número de ley donde fue
20 presupuestado, el monto de ley original, el saldo existente a la fecha y el nuevo
21 proyecto al cual se desea redireccionar los recursos.

22 Se reitera que el envío de la información en el esquema anterior, busca agilizar
23 la elaboración y presentación de las respectivas mociones y, por tanto, el uso de
24 los recursos ociosos existentes en los entes municipales.

25

26 Esperamos que esta información sirva de guía y les sea de utilidad para las
27 próximas solicitudes que se remitan.

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
30 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al

1 respecto? Como si no la propuesta sería que se le brinda acuse de recibido y se
2 remite al Alcalde Municipal para que le brinde el trámite correspondiente. ¿Si
3 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
4 comisión por cinco votos a favor.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
9 recibido al oficio AL-DAPR-OFI-038-2023, firmado por José Rafael Soto
10 González, Departamento de Análisis Presupuestario de la Asamblea Legislativa,
11 sobre Modificaciones a saldos de partidas específicas, así mismo, se remite al
12 Alcalde Municipal para que le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
14 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
15 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
16 **Taleno Navarro).**

17

18 4.- Se conoce oficio MSP-DM-841-2023, firmado por el Lic. D. Mario E. Zamora
19 Cordero, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, en el cual hace
20 la invitación a la Presidencia Municipal para participar en el “Cuarto Encuentro
21 Cívico Policía Comunidad”, el cual tendrá lugar el próximo viernes 11 de agosto
22 de las 2:00 p.m y hasta las 6:00 p.m, en Los Chiles, Municipalidad de Los Chiles,
23 Salón del Concejo Municipal.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
26 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
27 respecto? Como si no la propuesta sería que se autorice a la señora Socorro
28 Díaz Chaves a la participación en el “Cuarto Encuentro Cívico Policía
29 Comunidad” y se autorice el transporte y los viáticos requeridos para participar
30 en la actividad a realizarse en Los Chiles, Municipalidad de Los Chiles, Salón del

1 Concejo Municipal el día viernes 11 de agosto. ¿Si estamos de acuerdo?
2 Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a
3 favor.

4

5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza a la señora
8 Socorro Díaz Chaves a la participación en el “Cuarto Encuentro Cívico Policía
9 Comunidad” y se autoriza el transporte y los viáticos requeridos para participar
10 en la actividad a realizarse en Los Chiles, Municipalidad de Los Chiles, Salón del
11 Concejo Municipal el día viernes 11 de agosto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
13 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
14 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

15

16 5.- Se conoce oficio DRELIB-SEC01-ELV-016-2023, firmado por Lic. Warren
17 Torres Meléndez, Director Escuela Las Vueltas, en el cual remite la propuesta
18 de terna para la sustitución de un miembro de Junta de Educación Escuela Las
19 Vueltas, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

20

21 Terna N°1

22 Karina Zúñiga López, cédula de identidad N°5-0337-0496

23

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
25 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no
26 la propuesta sería que se aprueba el nombramiento de la terna de la Junta de
27 Educación Escuela La Vueltas y se autoriza al señor Alcalde Municipal a la
28 juramentación de la misma. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo
29 y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a la señora
4 Karina Zuñiga López, cédula de identidad N°5-0337-0496, vecina de la
5 comunidad de Las Vueltas, Jurisdicción del cantón de La Cruz, como miembro
6 de la Junta de Educación Escuela Las Vueltas, esto en reposición de un miembro
7 de dicha Junta. Por lo que se autoriza al señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
8 Municipal de La Cruz, para su debida juramentación. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
10 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
11 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
12 **Taleno Navarro).**

13

14 6.- Se conoce documento firmado por Msc. Flor Corea Viales, Directora Liceo
15 Juntas de Caoba, en el cual remite propuesta de terna para la conformación de
16 la Junta Administrativa Liceo Juntas del Caoba, para su nombramiento y
17 juramentación ante el Concejo Municipal:

18

19 Terna N°1

20 Luis Evelio Cubero Martínez, cédula de identidad N°5-0293-0920

21

22 Terna N°2

23 Arelis del Carmen Corea Vanegas, cédula de identidad N°5-0359-0937

24

25 Terna N°3

26 José Dimas Torrentes Fajardo, cédula de identidad N°5-0298-0667

27

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.

29 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no

30 la propuesta sería que se aprueba el nombramiento de la terna de la Junta

1 Administrativa del Liceo Juntas del Caoba y se autoriza al señor Alcalde
2 Municipal a la juramentación de la misma. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría
3 firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

4

5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
8 señores: Luis Evelio Cubero Martínez, cédula de identidad N°5-0293-0920, Arelis
9 del Carmen Corea Vanegas, cédula de identidad N°5-0359-0937 y José Dimas
10 Torrentes Fajardo, cédula de identidad N°5-0298-0667, vecinos de la comunidad
11 Juntas de Caoba, Jurisdicción del cantón de La Cruz, como miembros de la Junta
12 Administrativa Liceo Juntas de Caoba, esto en reposición de tres miembros de
13 dicha junta. Por lo que se autoriza al señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
14 Municipal, para su debida juramentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
16 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
17 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

18

19 7.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-275-2023, firmado por el señor Luis Alonso
20 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite **CONVENIO ESPECÍFICO DE**
21 **COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ Y LA**
22 **ASOCIACIÓN CÁMARA DE EMPRESARIOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN DE**
23 **LA CRUZ EN GUANACASTE (CETUR).** Además, se adjunta.

24 **Anexo 1** Croquis del Local ubicado en El Complejo Turístico El Mirador.

25

26 **Anexo 2** Inversión promedio para obras de mejora que permitan la operación
27 normal del local.

28

29 Esto para su debido estudio, análisis y aprobación.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
2 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no
3 la propuesta aprueba el Convenio Específico de Cooperación entre la
4 Municipalidad de La Cruz y la Asociación Cámara de Empresarios Turísticos del
5 cantón de La Cruz en Guanacaste (CETUR) y que se transcriba de forma literal.
6 ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
7 comisión por cinco votos a favor.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
12 Convenio Específico de Cooperación entre la Municipalidad de La Cruz y la
13 Asociación Cámara de Empresarios Turísticos del cantón de La Cruz en
14 Guanacaste (CETUR). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
15 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
16 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**
17 **Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

18

19 8.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-273-2023, firmado por el señor Luis Alonso
20 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual como alcalde de la Municipalidad de
21 La Cruz, procedo a manifestar lo siguiente:

22

23 Que, en relación al **acuerdo #2-6 de la Sesión Ordinaria #24-2021** del 01 de
24 julio del 2021 en el que se aprueba la segregación de una porción de concesión
25 existente a nombre de **Inmobiliaria Hacienda Arrecife Blanco Sociedad**
26 **Anónima** cédula jurídica **3-101-390699** para reunirla con área nueva formando
27 una nueva concesión de **2880 m²**.

28

29 Razón a lo anterior, de la manera más amable remito adenda al Proyecto de
30 Resolución para su respectiva aprobación, y a su vez se autorice a la Alcaldía a

1 la firma de adenda al contrato y la protocolización de las piezas
2 correspondientes.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
5 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no
6 la propuesta seria que se aprueba el Proyecto de Resolución a favor de la
7 Inmobiliaria Hacienda Arrecife Blanco S.A. cédula jurídica N°3-101-390699 y se
8 autoriza a al señor Alcalde a la firma a la adenda al contrato y la protocolización
9 de las piezas correspondientes y que se transcriba de forma literal. ¿Si estamos
10 de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por
11 cinco votos a favor.

12

13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
16 Proyecto de Resolución a favor de la Inmobiliaria Hacienda Arrecife Blanco S.A.
17 cédula jurídica N°3-101-390699 y se autoriza a al señor Alcalde a la firma a la
18 adenda al contrato y la protocolización de las piezas correspondientes.

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
20 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
21 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos**
22 **Castro y Juan José Taleno Navarro).**

23 9.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-280-2023, firmado por el señor Luis Alonso
24 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual actuando como Alcalde de la
25 Municipalidad de La Cruz, me permito saludarles y a su vez manifestar lo
26 siguiente: de acuerdo al informe técnico mediante oficio número **MLC-UTGV-OF-**
27 **184-2023**, emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial (U.T.G.V), solicito tomar
28 acuerdo para recibir la donación de franja de terreno en camino público con
29 código C-5-10-132 conocido como “Aguas Muertas” para calle pública y además
30 se me autorice a firmar la escritura correspondiente.

1 Para su conocimiento se remite oficio **MLC-UTGV-OF-184-2023**, el cual indica
2 el estado de las recomendaciones y adjunto mapa del camino correspondiente.

3
4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
5 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no
6 la propuesta seria que se recibe la donación de franja de terreno en camino
7 público con código C-5-10-132 conocido como “Aguas Muertas” para calle
8 pública y además se autoriza al señor Alcalde a la firma de la escritura
9 correspondiente y que se transcriba de forma literal. ¿Si estamos de acuerdo?
10 Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a
11 favor.

12
13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14
15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, recibe la donación
16 de franja de terreno en camino público con código C-5-10-132 conocido como
17 “Aguas Muertas” para calle pública y además se autoriza al señor Alcalde a la
18 firma de la escritura correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
20 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
21 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

22
23 10.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-283-2023, firmado por el señor Luis Alonso
24 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual actuando como Alcalde de la
25 Municipalidad de La Cruz, me permito saludarles y a su vez manifestar lo
26 siguiente: de acuerdo al informe técnico mediante oficio número **MLC-UTGV-OF-**
27 **190-2023**, emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial (U.T.G.V), solicito tomar
28 acuerdo para recibir la donación de franja de terreno del señor Jorge Arrollo
29 Quirós para calle pública y además se me autorice a firmar la escritura
30 correspondiente.

1 Para su conocimiento se remite oficio **MLC-UTGV-OF-190-2023**, el cual indica
2 el estado de las recomendaciones y adjunto mapa del camino correspondiente.

3
4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
5 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no
6 la propuesta sería que se recibe la donación literal de franja de terreno del señor
7 Jorge Arrollo Quirós para calle pública y además se autoriza al señor Alcalde a
8 la firma de la escritura correspondiente y que se transcriba de forma literal. ¿Si
9 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
10 comisión por cinco votos a favor.

11
12 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

13
14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, recibe la donación
15 de franja de terreno del señor Jorge Arrollo Quirós para calle pública y además
16 se autoriza al señor Alcalde a la firma de la escritura correspondiente.

17 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
18 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
19 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos**
20 **Castro y Juan José Taleno Navarro).**

21 11.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-282-2023, firmado por el señor Luis Alonso
22 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual actuando como Alcalde de la
23 Municipalidad de La Cruz, me permito saludarles y a su vez manifestar lo
24 siguiente: de acuerdo al informe técnico mediante oficio número **MLC-UTGV-OF-**
25 **189-2023**, emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial (U.T.G.V), solicito tomar
26 acuerdo para recibir la donación de franja de terreno de la señora Petrona
27 Briceño Moraga para calle pública y además se me autorice a firmar la escritura
28 correspondiente.

29 Para su conocimiento se remite oficio **MLC-UTGV-OF-189-2023**, el cual indica
30 el estado de las recomendaciones y adjunto mapa del camino correspondiente.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
2 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no
3 la propuesta seria que se recibe la donación literal de franja de terreno de la
4 señora Petrona Briceño Moraga para calle pública y además se autoriza al señor
5 Alcalde a la firma de la escritura correspondiente y que se transcriba de forma
6 literal. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de
7 trámite de comisión por cinco votos a favor.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, recibe la donación
12 de franja de terreno de la señora Petrona Briceño Moraga para calle pública y
13 además se autoriza al señor Alcalde a la firma de la escritura correspondiente.

14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
15 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
16 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos**
17 **Castro y Juan José Taleno Navarro).**

18

19 12.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-285-2023, firmado por el señor Luis Alonso
20 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual debido a un error material en el acuerdo
21 municipal N° 2-2.3 de la sesión ordinaria #10-2023 del día 22 de febrero del 2023,
22 en el área de la propiedad expropiada a nombre de Katia Corrales Medrano, que
23 por error se anotó 186.16 m², siendo lo correcto 308.54 m², se solicita al Concejo
24 Municipal realizar la corrección de la medida del terreno para que se lea
25 correctamente propiedad inscrita N° 57376-000, plano catastrado N° G-624291-
26 85 con un área de 308.54 m². Además, se autoriza al señor Alcalde Municipal
27 que se cancele la hipoteca debido a que en la resolución se liquida la misma.

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
30 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no

1 la propuesta seria que se autoriza corregir el acuerdo N°2-2.3 de la sesión
2 ordinaria #10-2023 del día 22 de febrero del 2023, para realizar la corrección de
3 la medida del terreno para que se lea correctamente propiedad inscrita N°57376-
4 000, plano catastrado N° G-624291-85 con un área de 308.54m², además se
5 autoriza al señor Alcalde Municipal para que se cancele la hipoteca debido a que
6 en la resolución se liquida la misma y que se transcriba de forma literal. ¿Si
7 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
8 comisión por cinco votos a favor.

9
10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

11
12 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, corrige el acuerdo
13 N°2-2.3 de la sesión ordinaria #10-2023 del día 22 de febrero del 2023, para
14 realizar la corrección de la medida del terreno para que se lea correctamente
15 propiedad inscrita N°57376-000, plano catastrado N° G-624291-85 con un área
16 de 308.54m², además se autoriza al señor Alcalde Municipal para que se cancele
17 la hipoteca debido a que en la resolución se liquida la misma. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
19 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
20 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
21 **Taleno Navarro).**

22
23 **ARTICULO TERCERO**

24 **MOCIONES**

25 **No hay**

26 **ARTICULO CUARTO**

27 **ASUNTOS VARIOS**

28
29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: asuntos varios
30 ¿alguno tiene algún asunto vario? Yo si tengo uno, una convocatoria de una

1 sesión extraordinaria para el día 17 de agosto a las 4:30pm para entrega y
2 presentación del proyecto CEMUS Cuajiniquil, ¿si estamos de acuerdo
3 compañeros a la sesión a las 4:30? Es jueves, ¿estamos de acuerdo? Quedaría
4 firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, convoca a Sesión
9 Extraordinaria el día jueves 17 de agosto del 2023, a las 4:30 p.m, en el salón de
10 sesiones del Concejo Municipal, para presentación y entrega del proyecto
11 CEMUS Cuajiniquil. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,
12 Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR
13 (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,
14 Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señor Alcalde tiene
17 la palabra.

18

19 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
20 muchas gracias señora Presidente. Muy buenas tardes estimados miembros de
21 este honorable Concejo Municipal, a los funcionarios de la Municipalidad que nos
22 acompañan en esta sesión, compañero Daniel de Fuerza Pública que tenemos
23 el gusto y placer de tenerlo por acá, a todos los vecinos que tienen la oportunidad
24 y a todos los ciudadanos en general que tienen la oportunidad de escuchar y
25 observar la transmisión de esta sesión para todos un gran saludos. Este proyecto
26 es muy importante, que se va a presentar a través de esta sesión extraordinaria
27 espero la asistencia de todos y si no por lo menos de la mayoría en especial de
28 los compañeros de Cuajiniquil, si lo tienen a bien podemos coordinar y tal vez
29 podríamos invitar a algunas de las organizaciones del distrito porque este es el
30 diseño o la propuesta de diseño, que da como resultado de todas la reuniones

1 que se realizaron con las comunidad, con los estudiantes, con los niños de la
2 escuela, con adultos mayores, y ya pues es una propuesta para finalizar ya con
3 la construcción del parque de Cuajiniquil entonces bueno yo sé que ustedes van
4 a tener muchísima expectativa al respecto a mí me llena de muchísima ilusión
5 porque ya es el último distrito que nos queda sin esta área recreativa y bueno
6 tiene también un lugar muy muy bonito para esta área para la comunidad sobre
7 todo pensando que va a colindar con la plaza de fútbol ahí requeriríamos también
8 que es lo que venimos hablando con los compañeros de la asociación con Eneas
9 y con los demás miembros a través de un convenio porque vamos a requerir
10 también utilizar parte del terreno de la asociación que está colindando con la
11 plaza, para que quede un proyecto mucho más bonito. Entonces si lo tienen a
12 bien y se toma el acuerdo, como quede, yo si me gustaría que Paola la Secretaria
13 me emita copia del acuerdo de convocatoria hacérselo llegar a Eneas, a Estela,
14 a Katherine y a Eddie para que ellos coordinemos y tal vez puedan venir algunos
15 representantes de la asociación de desarrollo, de alguna junta de educación,
16 bueno ustedes tienen ahí identificado quienes para que puedan ver la
17 presentación del proyecto. Y si no por lo menos para que vean la transmisión de
18 la sesión y puedan abordar y ver dicho proyecto y yo sé que a ustedes les
19 interesa mucho. ¿Qué seguiría? Una vez que ya ustedes lo conozcan, Dios
20 primero y les guste, porque al final es el reflejo de lo que se hizo a través de las
21 consultas ciudadanas en Cuajiniquil empezariamos con la búsqueda de los
22 recursos para poder iniciamos con todo lo que es la ejecución de una eventual
23 construcción del parque. Muchas gracias señora Presidenta.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
26 con mucho gusto. Entonces con esto estaríamos cerrando la sesión el día de hoy
27 y muchísimas gracias a todos que tengan una linda y bendecida noche.

28

29

ARTICULO QUINTO

30

CIERRE DE SESIÓN

1 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:00 horas.

2

3

4 Socorro Díaz Chaves

Paola Gonzaga Miranda

5 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30